

CON 45/16

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de noviembre de 2016.

Siendo las 11:00 horas se reúne la Comisión Negociadora que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento negociado ordinario para adjudicar el "Contrato Administrativo Especial para la realización de la Cabalgata de Reyes Magos de 2017".

Reunidos: D^a. M.^a José Lara Navacerrada, Jefa de Sección de Festejos, Promoción y Dinamización Turística

D^a. Laura Escribano Fernández (Técnico del Departamento de Contratación)

El precio tipo de la licitación es de 44.669,42 € y un IVA repercutido de 9.380,58 €.

Se presentan a la licitación las mercantiles: Elyte Producciones y Espectáculos, S.L., Iñaki Becerra, S.L. y Francisco Fernández Casal.

Una vez abierta la documentación administrativa, se comprueba que los licitadores han presentado declaración responsable.

A la vista de que el licitador D. Francisco Fernández Casal fue excluido de la licitación del "Contrato administrativo especial para la realización de la Cabalgata de Reyes Magos 2016" al no justificar adecuadamente el cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica, y para evitar una adjudicación que pudiera recaer en un licitador que no cumpla con los requisitos exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares, con los perjuicios económicos y para los ciudadanos que ello acarrearía, se acuerda solicitar con carácter previo a la negociación la documentación contenida en el apartado 5 de la cláusula 7, del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En cuanto al resto de licitadores, su documentación administrativa se examinará con carácter posterior en caso de resultar adjudicatarios.

Se procede a la apertura de la documentación técnica.

Se procede a la apertura de la proposición económica que resulta ser la siguiente:

LICITADOR	BAJA	PRECIO	IVA
Elyte Producciones y Espectáculos, S.L.	0,38 %	44.500 €	9.345 €
Iñaki Becerra, S.L.	1,72 %	43.900 €	9.219,00 €
Francisco Fernández Casal	12,69 %	39.000 €	8.190 €

El orden de los candidatos queda como sigue;

- 1º.- Francisco Fernández Casal
- 2º.- Majestik – Iñaki Becerra
- 3º.- Elyte Producciones y Espectáculos, S.L.

Se acuerda enviar a través de correo electrónico invitación a los candidatos, dando cuenta a cada licitador exclusivamente el orden que ocupa de entre los admitidos para proceder a negociar. En el caso del licitador D. Francisco Fernández Casal la invitación queda condicionada a que acredite convenientemente su solvencia económica y financiera y técnica y profesional.

De todo lo cual, se levanta el presenta acta a las 11:30 horas, con la intervención de los siguientes firmantes,

Director del contrato,

Técnico de Servicio de Contratación,

Fdo: M^a José Lara Navacerrada

Fdo: Laura Escribano Fernández

